

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

Dra. Vallejo
ferriter
2011-08-18

De mis consideraciones:

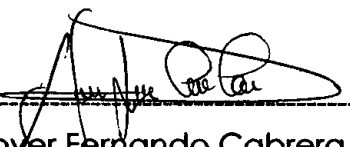
HOVER FERNANDO CABRERA CABRERA, ecuatoriano, de 32 años de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro.-110356998-2, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
José Francisco Correa Sauca	Segundo Abel Sarango Quizhpe	100	100	Nacional
cc.110433123-4	C.C.110315070-0			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha diecisiete de agosto del año so mil once.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f). 
Hover Fernando Cabrera C.
GERENTE GENERAL

093182725.
091517246.-

CC-

201709
18 AGO. 2011
DC

1565-11

Sr.

Hover Fernando Cabrera Cabrera

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO
CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A."**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: José Francisco Correa Sauca y Segundo Abel Sarango Quizhpe, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía Nros.- 110433123-4 y 110315070-0, mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja ; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañía de Loja, de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", legalmente constituida mediante escritura pública de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, ante el señor doctor Armando Costa Febres, Notario Público Tercero del cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro.- SC.DIC.L.09.0239 de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al Art. 188 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **JOSÉ FRANCISCO CORREA SAUCA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente **SEGUNDO ABEL SARANGO QUIZHPE**, la propiedad de la totalidad de sus acciones que posee en la compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

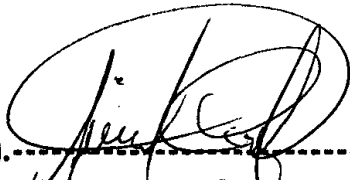
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
José Francisco Correa Sauca	Segundo Abel Sarango Quizhpe	100	\$1.00	Nacional
cc.110433123-4	C.C.110315070-0			

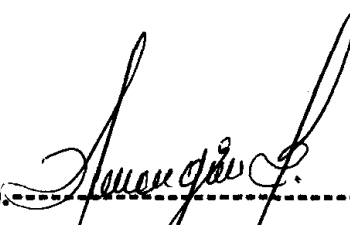
En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y trasfiere las 100 acciones de un dólar cada uno que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **SEGUNDO ABEL SARANGO QUIZHPE**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los quince días del mes de agosto del año dos mil once, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
 José Francisco Correa Sauca
CC.110433123-4
CEDENTE

f) 
 Segundo Abel Sarango Quizhpe
CC.110315070-0
CESIONARIO